

Sesion del veintiodo  
de Octubre de 1883

Antolin de Legorburu  
Juan de Uriarte  
Silberio de Larrea  
Candido Sagarmunaga  
Jose Ramon de Aguirre  
Gregorio de Garibi  
Juan Cruz de Navarra  
Julian de Uriarte

En la anteiglesia y casa Consistorial de Paldacano a veintiodo de octubre de mil ochocientos ochenta y tres reunido el Ayuntamiento con los señores que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. alcalde D.<sup>o</sup> Antolin de Legorburu abrio la sesion inmediatamente yo el secretario y por orden del Sr. presidente di lectura al acta de la sesion anterior y fue aprobado en todas sus partes.

Acto continuo se dio cuenta de una comunicacion recibida de la Excmo. comision provincial en virtud de que se le contesto por via de informe a la solicitud dirigida por D.<sup>o</sup> Juan Manuel de Olaequi en reclamacion del buen pago del credito que tiene contra este Ayuntamiento. Esta corporacion ha acordado en sesion del dia de hoy se conteste a la superioridad que en la sesion de dia veintinueve de abril ultimo que celebró el Ayuntamiento pasado acordase se reconociera dicho haber a favor de D.<sup>o</sup> Juan Manuel de Olaequi procedentes de honorarios devengados de su finado padre cuyo haber se reconoce a condicion de satisfacer segun los medios y recursos que tenga el Ayuntamiento incluyendo en los presupuestos siguientes las cantidades que segun los medios que tenga en cada presupuesto y que por conveniente se tratara de pagarle conforme se acordó en la sesion de veintinueve de abril proximo pasado.

Acto continuo se procedio a terminar la sesion por no haber mas asuntos de que tratar firmando los concurrentes que saben de que certifico.

Antolin de Legorburu      Juan de Uriarte      Juan Cruz de Navarra  
Silberio de Larrea      Julian de Uriarte      Jose Ramon de Aguirre  
Candido de Sagarmunaga      Gregorio de Garibi  
Antonio Sagarduy

Sesion del  
cuatro de Noviembre

Antolin Legorburu  
Juan de Uriarte  
Silberio de Larrea  
Julian de Uriarte

En la anteiglesia y casa consistorial de Paldacano a cuatro de Noviembre de mil ochocientos ochenta y tres reunido el Ayuntamiento con los señores que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. alcalde presidente D.<sup>o</sup> Antolin Legorburu abrio la sesion inmediatamente yo el secretario de Ayuntamiento por orden del presidente di lectura al acta de la sesion anterior y fue aprobado en todas sus partes. Seguidamente tuvo presente el Sr. alcalde que entre los rematantes de arbitrios Municipales existian algunos nuevos a los cuato

apesar de haber sido una y dos veces con expresion avisa  
dos y bajo aporrobamiento de la prensa para que ingresen sus  
pelatos vendidos en depositaria; no obstante continuar en de  
cubierto y por lo tanto opino que debe acordarse por esta cor  
poracion y se acuerda instruir el oportuno expediente a fin  
de que se lleve a efecto el procedimiento ejecutivo contra los mo  
rag con arreglo a la ley.

No habiendo otro asunto de que tratar se levanto la sesion  
firmando los concurrentes que saben de que castifico

Antolin de Legorburu Juan de Urarte  
Silberio De Larrea Julián de Urarte

Antonio Sagarduy

Sesion extra  
ordinaria del  
Ayuntamiento de Novie  
embre de 1883

En las Casas Consistoriales de la anteiglesia de Paldacano a  
trece de Noviembre de mil ochocientos ochenta y tres previa con  
vocatoria se reunió el Ayuntamiento y sus asociados compuesto  
de los señores que al margen se expresan y bajo la presidencia  
del Sr. alcalde Sr. Antolin de Legorburu ubieron la sesion extra  
ordinaria a la hora que señala la convocatoria.

Y inmediatamente yo el Secretario por orden del presidente di lectu  
ra de la ~~acta~~ <sup>acta</sup> de la sesion anterior y fue aprobada en todas  
sus partes.

Esto continuo manifestó el Sr. presidente que por motivo  
de la tramitacion que se sigue en el Gobierno civil de esta  
provincia sobre la construccion del puego de bolos consabido  
en vista de la queja de unos pocos vecinos que han elevado  
a dicha autoridad figurando sobre los firmantes, dos cuyos  
nombres han puesto al pie de la citada queja sin consenti  
miento del interesado y siendo esto un caso imprevisto e  
ignorando hasta <sup>este</sup> momento el Ayuntamiento que haya  
semejante causa de parte de los firmantes i de alguno  
de los firmantes ha acordado suspender la sesion a fin de  
averiguar el hecho acordando que se convocara previo  
avisio despues que se averigüe el hecho a que se enone  
ta esta suspension de sesion y con tal motivo se levanto  
la sesion firmando los concurrentes de que certifico

Antolin de Legorburu Juan de Urarte Silberio De Larrea  
Juan Cruz de Labalana Feliciano i Castillo Cardado de Sagarmisaga

Algo de Celaya Joni Roman de Aguirre Gregorio de Garibi Julian de Urarte  
Juan Bautista de Larrea Antonio de Lopez Aguirre  
Francisco de Aguirre Felix de Urarte Antonio de Lopez Aguirre  
Antonio Sagarduy Pedro José de Urarte